Con fundamento en lo establecido en el artículo 4 de la Ley 80 de 1993 y los artículos 82, 83, 84, y 85 de la Ley 1474 de 2011 se procede a rendir informe de supervisión de la ejecución del siguiente Contrato.

Fecha de presentación del Informe: **2/10/2023**

DATOS GENERALES DEL CONTRATO Y/O CONVENIO				
Contrato Número: 259 de 2022				
Nombre del Contratista: Consorcio TELBROAD - PGP				**CC/NIT:** 901.666.855-7
Objeto Contractual: Consultoría para el desarrollo del portafolio de negocios no tarifarios para la Empresa Metro de Bogotá.				
Fecha de acta de inicio:	**30/12/2022**			
Fecha de Terminación del contrato:	**29/10/2022**			
Nombre del Supervisor:	**SIMÓN MESA ACOSTA**			**CC/NIT: 80.136.163**
Cargo del Supervisor:	**Gerente (Encargado) de Desarrollo Urbano, Inmobiliario y Negocios No Tarifarios**			
Dependencia:	**Gerencia de Desarrollo Urbano, Inmobiliario y Negocios No Tarifarios**			
Forma de Pago:	**Mensual**		**Producto**	X
Amparos Presupuestales:	**Amparos Presupuestales** *Registre todos los amparos presupuestales que tenga el contrato*			
	CDP		**CRP**	
	002368 de fecha 19/07/2022		003344 de fecha 29/12/2022	
	001239 de fecha 24/01/2023		001152 de fecha 24/01/2023	
Valor inicial del contrato:	$1.415.250.480			
Valor de adiciones al contrato:	$0			
Valor de reducción del contrato:	$0			
Valor total del contrato:	$1.415.250.480			
Valor pagado a la fecha del presente Informe:	$353.812.620			
Saldo del Contrato a la fecha del presente Informe:	$1.061.437.860			
Número de pagos efectuados:	2			
Porcentaje de Ejecución Financiera:	25%			
Porcentaje de Ejecución del objeto contractual (ejecución física):	45%			

Garantías del Contrato[1]:
De conformidad con la Cláusula Octava del Contrato se estableció la(s) siguiente(s) garantía(s):

ORDEN	**AMPAROS**	**VIGENCIA**		**MONTO ASEGURADO**
		DESDE	**HASTA**	
1	Cumplimiento del contrato	29/12/2022	31/03/2024	$283.050.096

[1] Nota: El Consorcio TELBROAD - PGP actualizó la vigencia de la póliza de seguro de cumplimiento No. 18-44-10185981 con fecha de expedición 28 de septiembre de 2023 en virtud del Otrosí No. 1 al contrato, de la misma fecha. A la fecha de radicación del presente informe la prórroga de la vigencia de la póliza se encuentra en estudio de la EMB.

La EMB está comprometida con el medio ambiente; no imprima este documento. Si este documento se encuentra impreso se considera "Copia no Controlada". La versión vigente se encuentra publicada en aplicativo oficial de la Entidad.

DATOS GENERALES DEL CONTRATO Y/O CONVENIO				
2	Calidad del servicio	29/12/2022	31/03/2024	$283.050.096
3	Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	29/12/2022	30/09/2026	$141.525.048

¿Requiere Póliza(s)? SI _X__ NO____ N/A: ____ (Si aplica, por favor diligencie la información correspondiente de la póliza)			
Aseguradora:	Seguros del Estado		
No. de la Póliza:	18 – 44 – 101085981		
Fecha de aprobación de la póliza:	29/12/2022	**Anexo No.**	01

DATOS DEL INFORME			
Marque con una X según corresponda:	**Mensual:**		**Producto:** **X**

Informe No. :	3
Pago No:	3
Período del informe:	Entregable 3: Producto 2 parte 1
Valor a pagar:	$283.050.096 IVA incluido
Seguridad Social o Aportes Parafiscales:	Persona Jurídica Se deberá verificar que la certificación cumpla con los siguientes requisitos: acreditar el pago de los aportes de sus empleados, a los sistemas mencionados mediante certificación expedida por el revisor fiscal, cuando este exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o por el representante legal de los últimos seis (6) meses. (art. 50 Ley 789 de 2002 y art. 23 de la Ley 1150 de 2007). Se anexa al presente informe copia legible de las certificaciones expedidas por el representante legal del Consorcio TELBROAD – PGP, Representante legal de TELBROAD y revisor fiscal de PGP.

EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES FRENTE A LAS OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATO			
	OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATO	**DETALLE DE ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL PERIODO DE COBRO**	**SOPORTE QUE ACREDITA LA ACTIVIDAD REALIZADA**
1	Entregar dentro de los cinco (5) días siguientes a la firma del contrato, un plan y cronograma de trabajo según lo definido en el Anexo 0. Alcance técnico consultoría.	A esta actividad se le dio cumplimiento en el Informe de Ejecución y Supervisión Nº1.	No aplica para el producto objeto del presente informe.

EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES FRENTE A LAS OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATO			
	OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATO	**DETALLE DE ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL PERIODO DE COBRO**	**SOPORTE QUE ACREDITA LA ACTIVIDAD REALIZADA**
2	Analizar a nivel nacional e internacional los negocios no tarifarios de empresas de transporte masivo que puedan ser aplicables en el corto y mediano plazo a la Empresa Metro de Bogotá, esto, considerando su naturaleza jurídica, su esquema de negocio, su capacidad organizacional e indicadores sobre el estado del negocio en dicha empresa según lo definido en el Anexo 0. Alcance técnico consultoría.	A esta actividad se le dio cumplimiento en el informe de ejecución y supervisión nº1.	No aplica para el producto objeto del presente informe.
3	Revisar y evaluar el potencial y aplicabilidad de los negocios no tarifarios identificados previamente por la Empresa Metro de Bogotá, para definir su potencialidad y aplicabilidad en el marco del portafolio de negocios no tarifarios resultante de la consultoría según lo definido en el Anexo 0. Alcance técnico consultoría.	A esta actividad se le dio cumplimiento en el informe de ejecución y supervisión nº2.	No aplica para el producto objeto del presente informe.
4	Justificar con un análisis técnico, legal y financiero los modelos de negocio no tarifarios identificados previamente por parte de la Empresa Metro de Bogotá que no puedan ser	A esta actividad se le dio cumplimiento en el informe de ejecución y supervisión nº2.	No aplica para el producto objeto del presente informe.

EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES FRENTE A LAS OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATO			
	OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATO	**DETALLE DE ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL PERIODO DE COBRO**	**SOPORTE QUE ACREDITA LA ACTIVIDAD REALIZADA**
	integrados dentro del Portafolio de negocios no tarifarios resultante de la consultoría		
5	Estructurar un mapa de los actores involucrados actualmente en las diferentes áreas y modelos de negocio relacionados con negocios no tarifarios y que hayan sido previamente consolidados en las obligaciones a) y b) y sus respectivos alcances técnicos según lo definido en el Anexo 0. Alcance técnico consultoría.	A esta actividad se le dio cumplimiento en el informe de ejecución y supervisión nº2.	No aplica para el producto objeto del presente informe.
6	Estructurar y desarrollar el portafolio de negocios no tarifarios para la Empresa Metro de Bogotá con sus modelos de negocios y esquema financiero a partir del modelo CANVAS o lienzo de negocios y los alcances técnicos previamente definidos según lo definido en el Anexo 0. Alcance técnico consultoría.	Esta obligación no se desarrolla en el entregable Producto 2 – parte 1, objeto del presente informe.	No aplica para el producto objeto del presente informe.
7	Desarrollar un portafolio de negocios no tarifarios para el corto (3 años) y mediano plazo (10 años) para la Empresa Metro de Bogotá que considere e incorpore	El Consorcio realizó la estructuración y desarrollo de los negocios no tarifarios de APP (Aplicación Móvil) para pagos digitales de parqueaderos y Super APP para recaudos y pagos de otros servicios,	Los soportes que acreditan la actividad se anexan en las siguientes carpetas: Carpeta No. 4 en el Link: https://pgplegal-my.sharepoint.com/:f:/p/apacheco

EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES FRENTE A LAS OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATO			
	OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATO	**DETALLE DE ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL PERIODO DE COBRO**	**SOPORTE QUE ACREDITA LA ACTIVIDAD REALIZADA**
	nuevas áreas de negocio y modelos no tarifarios aplicados en otras Empresas de Transporte Masivo a nivel nacional e internacional y que no hayan sido consideradas previamente por la Empresa Metro de Bogotá según lo definido en el Anexo 0. Alcance técnico consultoría	los cales no fueron previamente considerados por la EMB: El Consorcio radicó la primera versión del Producto 2 parte 1 (Entregable 3) el 06/06/2023 con número EXT23-0009576. La EMB emitió primeras observaciones según el memorando EXTS23-0002892. El Consorcio radicó la segunda versión del mismo producto el 09/07/2023 con número EXT23-0011688. La EMB emitió segundas observaciones según el memorando EXTS23-0003444. El Consorcio radicó la tercera versión del mismo producto el 31/07/2023 con número EXT23-0013005. La EMB emitió observaciones sobre los esquemas financieros en el memorando EXTS23-0004186. El Consorcio radicó la cuarta versión del documento el 15/09/2023 con número EXT23-0015532. La EMB emitió observaciones sobre los esquemas financieros en la reunión que se sostuvo el 18/09/2023.	/EoDJsAldSZhKqmd3Qh06mz4Bwsi1gW0cGJJHVUs5gTcbTA?e=UEuvlJ Carpeta No. 8 en el Link: https://pgplegal-my.sharepoint.com/:f:/p/apacheco/EjBjFWI92tpPu2zVmOy2RGYBlDID2oXJuLEG15EQAd9HJw?e=DhgojS

EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES FRENTE A LAS OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATO			
	OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATO	**DETALLE DE ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL PERIODO DE COBRO**	**SOPORTE QUE ACREDITA LA ACTIVIDAD REALIZADA**
		El Consorcio radicó la quinta versión del documento el 18/09/2023 con número EXT23-0015690. La EMB aclaró las observaciones sobre los esquemas financieros, de forma telefónica, el 19/09/2023. El Consorcio radicó la sexta versión del documento el 20/09/2023 con número EXT23-0015767. La EMB precisó los ajustes que debían hacerse sobre la coherencia del contenido de los documentos Word y Excel del entregable, en la reunión que se sostuvo el 25/09/2023. El Consorcio radicó la séptima versión del documento el 26/09/2023 con número EXT23-0016159. La EMB precisó los ajustes que debían hacerse sobre los flujos de caja que se encuentran los documentos Word y Excel del entregable, en la reunión que se sostuvo el 28/09/2023. El Consorcio radicó la octava y última versión del documento el 29/09/2023 con número EXT23-0016392.	
8	Desarrollar para el corto (3 años) y mediano plazo (10 años) dos negocios adicionales a los propuestos por la Empresa	Esta obligación no se desarrolla en el entregable Producto 2 – parte 1, objeto del presente informe.	No aplica para el producto objeto del presente informe.

EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES FRENTE A LAS OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATO			
	OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATO	**DETALLE DE ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL PERIODO DE COBRO**	**SOPORTE QUE ACREDITA LA ACTIVIDAD REALIZADA**
	Metro de Bogotá y para cada una de las áreas de negocio de operación urbana, negocios inmobiliarios, instrumentos de financiación del suelo, transporte sostenible y financiamiento climático, así como negocios tecnológicos y de datos según lo definido en el Anexo 0. Alcance técnico consultoría		
9	Clasificar y desarrollar los modelos de negocios bajo las categorías de permanencia y transición según apliquen	El Consorcio clasificó y desarrolló los modelos de negocios bajo las categorías de permanencia y transición de los negocios no tarifarios que resultaron viables del entregable 2, en el Producto 2 – parte 1: El Consorcio realizó la estructuración y desarrollo de los negocios no tarifarios de APP (Aplicación Móvil) para pagos digitales de parqueaderos y Super APP para recaudos y pagos de otros servicios, los cales no fueron previamente considerados por la EMB: El Consorcio radicó la primera versión del Producto 2 parte 1 (Entregable 3) el 06/06/2023 con número EXT23-0009576. La EMB emitió primeras observaciones según el memorando EXTS23-0002892.	Los soportes que acreditan la actividad se anexan en las siguientes carpetas: Carpeta No. 4 en el Link: https://pgplegal-my.sharepoint.com/:f:/p/apacheco/EoDJsAldSZhKqmd3Qh06mz4Bwsi1gW0cGJJHVUs5gTcbTA?e=UEuvlJ Carpeta No. 8 en el Link: https://pgplegal-my.sharepoint.com/:f:/p/apacheco/EjBjFWI92tpPu2zVmOy2RGYBlDID2oXJuLEG15EQAd9HJw?e=DhgojS

EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES FRENTE A LAS OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATO			
	OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATO	**DETALLE DE ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL PERIODO DE COBRO**	**SOPORTE QUE ACREDITA LA ACTIVIDAD REALIZADA**
		El Consorcio radicó la segunda versión del mismo producto el 09/07/2023 con número EXT23-0011688. La EMB emitió segundas observaciones según el memorando EXTS23-0003444. El Consorcio radicó la tercera versión del mismo producto el 31/07/2023 con número EXT23-0013005. La EMB emitió observaciones sobre los esquemas financieros en el memorando EXTS23-0004186. El Consorcio radicó la cuarta versión del documento el 15/09/2023 con número EXT23-0015532. La EMB emitió observaciones sobre los esquemas financieros en la reunión que se sostuvo el 18/09/2023. El Consorcio radicó la quinta versión del documento el 18/09/2023 con número EXT23-0015690. La EMB aclaró las observaciones sobre los esquemas financieros, de forma telefónica, el 19/09/2023. El Consorcio radicó la sexta versión del documento el 20/09/2023 con número EXT23-0015767. La EMB precisó los ajustes que debían hacerse sobre la coherencia	

EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES FRENTE A LAS OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATO			
	OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATO	**DETALLE DE ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL PERIODO DE COBRO**	**SOPORTE QUE ACREDITA LA ACTIVIDAD REALIZADA**
		del contenido de los documentos Word y Excel del entregable, en la reunión que se sostuvo el 25/09/2023. El Consorcio radicó la séptima versión del documento el 26/09/2023 con número EXT23-0016159. La EMB precisó los ajustes que debían hacerse sobre los flujos de caja que se encuentran los documentos Word y Excel del entregable, en la reunión que se sostuvo el 28/09/2023. El Consorcio radicó la octava y última versión del documento el 29/09/2023 con número EXT23-0016392.	
10	Desarrollar un documento de priorización de los negocios del portafolio de negocios no tarifarios para su implementación en el corto (3 años) y mediano plazo (10 años) considerando los resultados del análisis del entorno externo así como la estructura general de cada uno de los negocios según lo definido en el Anexo 0. Alcance técnico consultoría	Esta obligación no se desarrolla en el entregable Producto 2 – parte 1, objeto del presente informe.	No aplica para el producto objeto del presente informe.
11	Estructurar y desarrollar las rutas de modelos de asociación empresarial y	Esta obligación no se desarrolla en el entregable Producto 2 – parte 1, objeto del presente informe.	No aplica para el producto objeto del presente informe.

EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES FRENTE A LAS OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATO			
	OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATO	**DETALLE DE ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL PERIODO DE COBRO**	**SOPORTE QUE ACREDITA LA ACTIVIDAD REALIZADA**
	gestión para la operatividad jurídica y financiera de los modelos de negocios no tarifarios al interior de la EMB y a nivel distrital en caso de que aplique para el recaudo, administración y destinación de los recursos según lo definido en el Anexo 0. Alcance técnico consultoría		
12	Desarrollar el modelo de gestión asociada y de vinculación con los actores privados para la concreción de los negocios propuestos en el portafolio de negocios no tarifarios para la Empresa Metro de Bogotá según lo definido en el Anexo 0. Alcance técnico consultoría	Esta obligación no se desarrolla en el entregable Producto 2 – parte 1, objeto del presente informe.	No aplica para el producto objeto del presente informe.
13	Adelantar mesas de trabajo con el equipo técnico de la Gerencia de Desarrollo Urbano, Inmobiliario e Ingresos no Tarifarios de la Empresa Metro de Bogotá para socializar los avances de los modelos de negocios propuestos.	Durante el desarrollo del Producto 1-Parte 2, se llevaron a cabo tres (3) reuniones de trabajo, adicionales a las reportadas en el Informe de Ejecución y Supervisión No. 1 y 2.	Los soportes que acreditan las tres (3) reuniones se anexan en la carpeta No. 6 en el Link: https://pgplegal-my.sharepoint.com/:f:/p/apacheco/ElfdqqJW7Q9NsqSa-W-bbIMBa0H3GzUq-3V7gn-mTukhaQ?e=nuebNh

EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES FRENTE A LAS OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATO			
	OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATO	**DETALLE DE ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL PERIODO DE COBRO**	**SOPORTE QUE ACREDITA LA ACTIVIDAD REALIZADA**
14	Contar con todos los elementos, equipos y programas necesarios para la adecuada ejecución y entrega de los productos pactados en el contrato	El Consorcio ha dispuesto de todos los elementos y equipos necesarios para la adecuada ejecución y entrega de los productos contratados.	N/A
15	Vincular y mantener el personal propuesto para la ejecución del contrato durante el plazo pactado. En el evento de presentarse la sustitución o reemplazo de un integrante del equipo de trabajo para la ejecución del contrato, el contratista deberá informar dicha situación a la Empresa Metro de Bogotá con lo menos 15 días de anticipación a la desvinculación del respectivo integrante del equipo y reemplazarlo con otro candidato que reúna iguales o superiores características a los acreditados por el integrante del equipo de trabajo que se retira, garantizando la continuidad en la prestación del servicio.	El Consorcio ha contado y dispuesto del equipo de trabajo presentado con la oferta y el equipo adicional que se ha requerido. El equipo principal ofertado y vinculado al consorcio es el siguiente: 1. Gerente de Proyecto: Francisco Castro Córdoba 2. Gerente de negocios inmobiliarios: Angela María Caicedo Rozo 3. Gerente de otros negocios: Daniel E. Medina Velandia 4. Experto en estructuración y cierre de negocios: Julián Rojas Rodríguez 5. Experta jurídica: Sandra Milena Lizcano Zea 6. Profesional en Derecho: Jennifer Rodríguez Aparicio 7. Profesional en Ingeniería: Daniel Medina Tobón Ver certificaciones adjuntas de pagos a la seguridad social de las	Los soportes que acreditan vinculación se anexan en la carpeta No. 7 en el Link: https://pgplegal-my.sharepoint.com/:f:/p/apacheco/EhX0Zc9X4EhEgYa2fVkdhFkBR_bjDAdJnWebWjZUi2OcKg?e=7Es5nP

EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES FRENTE A LAS OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATO			
	OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATO	**DETALLE DE ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL PERIODO DE COBRO**	**SOPORTE QUE ACREDITA LA ACTIVIDAD REALIZADA**
		empresas que conforman el Consorcio.	
16	Vincular y mantener un mínimo de mujeres para la ejecución del objeto del contrato, según los porcentajes identificados en el estudio previo y que guardan relación con lo establecido en el artículo 3 del Decreto Distrital 332 de 2020 para la categoría de Actividades inmobiliarias, garantizando que la vinculación se realizará con plena observancia de las normas laborales o contractuales aplicables y para las cuales en la presente contratación aplican	El equipo mínimo de trabajo vinculado y que participó en el desarrollo del Producto 2 parte 1, está compuesto por tres mujeres de un total de siete integrantes, cumpliendo con lo dispuesto en el Decreto distrital 332 de 2020	El soporte que acredita el cumplimiento de la obligación se encuentra en la carpeta en la carpeta No. 5 en el Link: https://pgplegal-my.sharepoint.com/:f:/p/apacheco/ErUquQa78g9EhwqQQ9dAOvUBNZ1FljI0sG2wHUZKTz7z-g?e=ELJ0ds
17	Presentar manifestación bimensual bajo juramento del Representante legal y del Revisor Fiscal del contratista, donde corroboren la contratación de las mujeres durante el periodo de ejecución del contrato en los porcentajes indicados	Se adjunta certificaciones bimensuales que acreditan el cumplimiento del porcentaje mínimo de mujeres durante la ejecución del contrato.	El soporte que acredita el cumplimiento de la obligación se encuentra en la carpeta No. 5 en el Link: https://pgplegal-my.sharepoint.com/:f:/p/apacheco/ErUquQa78g9EhwqQQ9dAOvUBNZ1FljI0sG2wHUZKTz7z-g?e=ELJ0ds
18	Garantizar el registro de las mujeres que potencialmente serán contratadas en cumplimiento del artículo 3 del Decreto Distrital 332 de 2020, en la plataforma de	Se adjunta soporte que demuestra el registro de mujeres en la plataforma “Bogotá Trabaja”.	El soporte que acredita el cumplimiento de la obligación se encuentra en la carpeta No. 5 en el

EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES FRENTE A LAS OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATO			
	OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATO	**DETALLE DE ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL PERIODO DE COBRO**	**SOPORTE QUE ACREDITA LA ACTIVIDAD REALIZADA**
	información que disponga la Agencia Pública de Empleo del Distrito "Bogotá Trabaja", con el fin de identificar barreras de empleo de las beneficiarias, y realizar su respectivo perfilamiento laboral		Link: https://pgplegal-my.sharepoint.com/:f:/p/apacheco/ErUquQa78g9EhwqQQ9dAOvUBNZ1FljI0sG2wHUZKTz7z-g?e=ELJ0ds
19	Priorizar la contratación de mujeres para la ejecución del contrato, teniendo en cuenta factores que acentúan su vulnerabilidad como la condición de víctima del conflicto armado, las discapacidades, ser mujer jefa de hogar, entre otras.	Se adjunta soporte que demuestra el registro de mujeres en la plataforma "Bogotá Trabaja".	El soporte que acredita el cumplimiento de la obligación se encuentra en la carpeta No. 5 en el Link: https://pgplegal-my.sharepoint.com/:f:/p/apacheco/ErUquQa78g9EhwqQQ9dAOvUBNZ1FljI0sG2wHUZKTz7z-g?e=ELJ0ds
20	Prevenir el abuso y el acoso sexual y la obligación de promover su denuncia y de las demás violencias basadas en género en el marco de la ejecución del contrato y hacer un uso no sexista del lenguaje escrito, visual y audiovisual, de conformidad con lo establecido en el Acuerdo Distrital 381 de 2009	Durante el desarrollo del Producto 2 parte 1 el Consorcio y sus integrantes no ha reportado denuncias asociadas al abuso y acoso sexual y manifiesta tener políticas de prevención de violencias basadas en género.	No aplica para el producto objeto del presente informe.
21	Radicar ante la EMB S.A. y de acuerdo con los plazos establecidos, los productos establecidos dentro del plan de trabajo para garantizar el cumplimiento del objeto del contrato.	Se radicó oportunamente, dentro de los plazos acordados, el Producto 2– Parte 1 del contrato. Se adjunta las comunicaciones enviadas a la EMB con el número de radicación respectivo.	El soporte que acredita el cumplimiento de la obligación se encuentra en la carpeta No. 3 en el Link: https://pgplegal-my.sharepoint.com/:f:/p/apacheco

EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES FRENTE A LAS OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATO			
	OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATO	**DETALLE DE ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL PERIODO DE COBRO**	**SOPORTE QUE ACREDITA LA ACTIVIDAD REALIZADA**
			/EhpUx8rkZhBHhm30KBdZRIMB5xY1Ssr_jfXkCUeCfMTHpA?e=erePdf
22	Asumir los costos y gastos que se generen y que están asociados a las obligaciones relacionadas con el presente contrato	El Consorcio ha asumido los costos y gastos que se han generado en desarrollo de la consultoría.	No aplica para el producto objeto del presente informe.
23	Estructurar a nivel de prefactibilidad un proyecto tecnológico o de datos en el área de influencia de la PLMB aplicando alguno de los modelos de negocios del portafolio propuesto y con las condiciones acordadas en el Anexo 4 del presente contrato.	Esta obligación no se desarrolla en el entregable Producto 2 – parte 1, objeto del presente informe.	No aplica para el producto objeto del presente informe.
24	Radicar a la EMB S.A., las hojas de vida del recurso humano requerido para el inicio del contrato, dentro de los cinco (5) primeros días calendario posteriores a la firma del contrato.	A esta actividad se le dio cumplimiento en el Informe de Ejecución y Supervisión Nº1.	No aplica para el producto objeto del presente informe.
25	Las demás obligaciones a su cargo que se deriven de la naturaleza de este contrato y de las exigencias legales.	El Consorcio ha dado cumplimiento a todas y cada una de las obligaciones del contrato y de la legislación aplicable al mismo.	No aplica para el producto objeto del presente informe.

RELACIÓN DE ANEXOS		
Soportes en formato digital CD/USB/Otro	SI [X] NO []	Observaciones:
Detalle:	Todos los documentos soporte del cumplimiento de las obligaciones figuran en el link: https://pgplegal-	

	my.sharepoint.com/:f:/p/apacheco/EkJ0AeOjyw1BuD1B6P1BObkBFAnmgNxBnTaL5DKBGGLqug?e=iS767t

SUSCRIPCIÓN DEL INFORME
CONTRATISTA
Nombre: CONSORCIO TELBROAD-PGP **Firma _____** **Francisco Castro Córdoba** **Representante legal Consorcio TELBROAD-PGP**

EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES FRENTE A LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
Bajo la gravedad de juramento manifiesto que como supervisor del contrato No. 259 de 2022 y en el desarrollo de mis funciones de supervisión se realizó la publicación de los documentos del informe No. 2 (el número del informe debe corresponder al inmediatamente anterior), de forma clara, organizada y oportuna en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP y las evidencias fueron remitidas al archivo del expediente contractual. Así mismo **apruebo y recibo a satisfacción** el presente informe, con el cual se evidencia el cumplimiento de las obligaciones contractuales.

OBSERVACIONES
NO APLICA

Nota: El Consorcio TELBROAD - PGP actualizó la vigencia de la póliza de seguro de cumplimiento No. 18-44-10185981 con fecha de expedición 28 de septiembre de 2023 en virtud del Otrosí No. 1 al contrato, de la misma fecha. A la fecha de radicación del presente informe la prórroga de la vigencia de la póliza se encuentra en estudio de la EMB.

SUSCRIPCIÓN DEL INFORME
SUPERVISOR/A
Nombre: SIMÓN MESA ACOSTA **SUPERVISOR** **Contrato No. 259 de 2022**

Firma _____

Apoyo a la supervisión:
La designación del equipo de apoyo se realizó a través del memorando GDU-MEM23-0002.

Apoyo Técnico/administrativo/financiero/jurídico
Jorge Foliaco – Profesional GDU
José Monroy – Profesional GDU
Alexander Rodríguez – Profesional GDU

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

Informe de Actividades P3

METRO DE BOGOTÁ

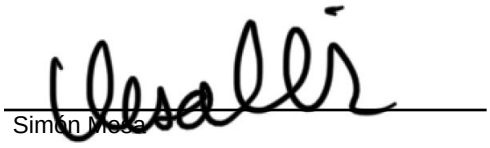
gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20231003-175426-3e2d24-07563274 Creación: 2023-10-03 17:54:26

Estado: Finalizado Finalización: 2023-10-03 17:54:26

Escanee el código para verificación

Firma: Simón Mesa Acosta



Simón Mesa
80136163
simon.mesa@metrodebogota.gov.co
Supervisor
EMB - Gerencia de Desarrollo Urbano, Inmobiliario e Ingresos no Tarifarios

REPORTE DE TRAZABILIDAD

Informe de Actividades P3

METRO DE BOGOTÁ

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20231003-175426-3e2d24-07563274 Creación: 2023-10-03 17:54:26

Estado: Finalizado Finalización: 2023-10-03 17:54:26

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Firma	Simón Mesa simon.mesa@metrodebogota.gov.co Supervisor EMB - Gerencia de Desarrollo Urbano, Inm	Aprobado	Env.: 2023-10-03 17:54:26 Lec.: 2023-10-03 17:54:26 Res.: 2023-10-03 17:54:26 IP Res.: 186.154.208.249